

FORO: Trayectos y Territorios de Desempleo.
Sus efectos sobre los espacios regionales y locales.

Mar del Plata, 18 y 19 de marzo de 2005

Transformaciones estructurales del empleo
Análisis metodológico de la nueva Encuesta Permanente de Hogares
para la caracterización del mercado de trabajo de jóvenes (14 a 30 años)

Región 1 (Capital Federal y Gran Buenos Aires) – Segundo semestre de 2003

Fabiana Bocchicchio
María José Mallea

Índice

1. Introducción	Pág. 2
2. Objetivos	Pág. 3
3. Precisiones metodológicas	Pág.4
4. Marco conceptual	Pág. 7
5. Caracterización de la población objetivo	Pág.9
6. Desprotección encubierta	Pág.14
7. Conclusiones	Pág.21
Anexo Metodológico	Pág.23
Bibliografía	Pág.26

1. Introducción

La presente investigación esta destinada a debatir el concepto referido a la condición de actividad de ocupado en la categoría ocupacional asalariado puesto que los modelos teóricos no avanzan más que si están sometidos a las pruebas que los instrumentos estadísticos hacen posibles. En ese sentido, cabe recordar que ninguna categoría estadística puede construirse sin la referencia aunque sea implícita, a un concepto teórico.

A pesar de que las investigaciones en Ciencias Sociales del Trabajo han privilegiado justificadamente (teniendo en cuenta la crisis socioeconómica) el desempleo, subempleo y sus consecuentes derivaciones pobreza, exclusión, y desafiliación social; resulta oportuno estudiar el fenómeno de la ocupación ya que es inseparable de los antes mencionados. Las magnitudes reales de desempleo no pueden obtenerse desconociendo las correspondientes a la población económicamente activa. Para ello, se deberán identificar y medir a los desocupados escondidos en la población ocupada o en la población económicamente inactiva.

Al mismo tiempo, esta línea de investigación aumenta su significación si recordamos que los ocupados aceptan, con frecuencia, condiciones que lesionan sus derechos fundamentales.

Por todo lo expuesto, se procederá a caracterizar el mercado de trabajo de los jóvenes (de 14 a 24 y de 25 a 30 años) residentes en la Capital Federal y el Gran Buenos, durante el segundo semestre de 2003, con el fin de falsear las hipótesis formuladas en relación con esta franja etaria con los nuevos instrumentos disponibles. Es decir, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) rediseñada.

La selección de un determinado grupo de edad (jóvenes de 14 a 24 y 25 a 30 años) responde a su peso relativo creciente en la población potencialmente activa¹ y a su mayor vulnerabilidad y menor empleabilidad en el mercado de trabajo. Entendidas estas como la probabilidad de entrada al desempleo o de salida al mismo, en un determinado periodo, respectivamente.

En el primer caso, los jóvenes se ven afectados por su procedencia de la población económicamente inactiva (salida del sistema educativo) y, posteriormente, por las

¹ Aguatin Salvia: En el seguimiento del peso relativo de la categoría de jóvenes sobre la Población Potencialmente Activa (PPA) se observa la tendencia que refleja el cambio en la composición etaria de la población. Puede observarse, a lo largo de la década como las categorías que corresponden a la población joven van ganando importancia relativa, al mismo tiempo que el grupo etario de 30 años y más va perdiendo peso en el total de la PPA

decisiones del empleador tanto en forma de despido como de contratos de trabajo precarios.

En el segundo caso, se ven desfavorecidos por la relación entre empleabilidad y pasado profesional. En un contexto de desempleo masivo, la selectividad del mercado de trabajo aumenta y tiende a escindir a la población en subgrupos cuya empleabilidad esta determinada en gran medida por su pasado profesional², del que naturalmente carecen los mas jóvenes debido a su edad. Asimismo, existe una correlación positiva entre la salida de un empleo precario y la entrada a un nuevo empleo precario, del mismo modo que la salida y entrada a un empleo formal: por ende, encuentran mayor dificultad que otros grupos en obtener un empleo como el definido por la OIT como trabajo decente.

Por todo lo expuesto, a continuación se presentará una caracterización del mercado de trabajo de los jóvenes (14 a 30 años) ocupados asalariados que residen en la Capital Federal y el Conurbano Bonaerense.

Seguidamente, se destacan los nuevos indicadores incorporados en términos de protección social.

Por último, se caracterizara a la población objetivo con el instrumento descripto.

Este recorrido nos conducirá a replantearnos la conceptualización del "trabajador ocupado".

2. Objetivos

Objetivo General

- Analizar los indicadores de medición destinados a la determinación de la condición de actividad y categoría ocupacional de los jóvenes ocupados.

Objetivo Particular

- Caracterizar la población objetivo (jóvenes de 14 a 24 y 25 a 30 años) destacando los nuevos indicadores de la EPH. (Región 1, Segundo semestre de 2003).

3. Precisiones metodológicas

² Neffa, Juilio Cesar (Coordinador); Panigo, Demian y Perez, Pablo: "Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y definiciones". Primera parte, Capitulo 1: Definición y medion del desempleo (Jacques Freyssinet). Asociación Trabajo y Sociedad, Programa de Investigaciones Economicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (Conicet), Buenos Aires, Argentina, 2001

Se analizarán los jóvenes (14 a 24 y 25 a 30 años) residentes en la Capital Federal y el Gran Buenos, durante el segundo semestre de 2003, con el fin de falsear las hipótesis formuladas en relación con esta franja etaria con los nuevos instrumentos disponibles. Es decir, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) rediseñada.

La selección de los aglomerados Capital Federal y Gran Buenos Aires (región 1) se debe a que es allí donde se concentra la mayor proporción de trabajadores de todo el país. Por ende, es razonable suponer que los cambios operados en este ámbito reflejan los del resto de los centros urbanos.

En cuanto al corte temporal, se selecciono el primer relevamiento con la EPH rediseñada a fin de poner a prueba el nuevo instrumento y teniendo presente que dadas las modificaciones introducidas ya no es posible continuar series temporales partiendo de mediciones anteriores al 2003 sino que es necesario construir series a futuro.

Con el propósito de presentar en forma didáctica los cambios introducidos por la EPH, se presentan a continuación cuadros sinópticos donde se comparan los aspectos relevantes a esta investigación, entre la EPH puntual y la continua.

Items	EPH PUNTUAL	EPH CONTINUA
Fecha de inicio	De 1973 a 2002.	De 2003 a la actualidad.
Nivel de captacion	Captaba existencias.	Capta existencias y flujos.
Diseño muestral	El diseño de muestral de la EPH es tipo panel, puntual. Esquema de rotación: Lo conforman cuatro muestras que se reemplazan en un 25% en cada onda, permaneciendo en observación el 75% restante más un nuevo 25% nuevo. Por lo tanto, cada cuatro ondas, las unidades de observación se renuevan totalmente. De esta manera, se realiza el seguimiento de los mismos hogares durante dos años consecutivos. Este tipo de diseño muestral permite captar y producir información sobre flujos midiendo corrientes brutas (de entrada y de salida), corrientes netas (sin entradas y salidas); en suma, hace una medición transversal y longitudinal de flujos.	El diseño de muestral de la EPH es tipo continua (distribuida en el tiempo) y con mayor frecuencia de presentación de resultados. Esquema de rotación: Denominado 2-2-2 donde un hogar permanece a lo largo de 1,5 años, su funcionamiento es el siguiente: las viviendas de un área ingresan a la muestra para ser encuestadas en dos trimestres consecutivos, en el mes y semana asignados a esa área; se retiran por dos trimestres consecutivos, vuelven a la muestra para ser encuestadas en dos trimestres consecutivos en el mes y semana asignados a esa área. Dentro de cada aglomerado las áreas seleccionadas se dividen en cuatro grupos de rotación, cada uno de los cuales es una sub-muestra de tamaño igual a una cuarta parte de la muestra total. Estos grupos están igualmente equilibrados a nivel de estratos y a nivel temporal a lo largo del trimestre.
Marco muestral	El marco muestral de cada aglomerado cubierto se elabora a partir de radios definidos por el Censo Nacional de Población y Vivienda, inmediatamente anterior. Los radios censales son clasificados en estratos para realizar una selección de los mismos con probabilidad proporcional a su tamaño (cantidad de viviendas particulares). Luego, se seleccionan en forma sistemática las viviendas de los radios censales preseleccionados dentro de cada aglomerado, la muestra es auto ponderada.	Se utilizar el Marco de Muestreo Nacional Urbano. La muestra sigue siendo auto ponderada.

Cobertura geográfica	La cobertura geográfica se fue ampliando a lo largo del tiempo. A octubre de 2002, llegaba a 28 aglomerados	Uno de los objetivos de la reformulación esta basado en la ampliación de la cobertura geográfica. Alcanza 31 aglomerados urbanos.
Periodicidad	La periodicidad fue variando. Ha sido bianual con excepción del período comprendido entre 1975-1977, cuando se realizaron 3 mediciones al año. La ventana de observación era la tercer semana del mes Mayo y Octubre de cada año	La periodicidad paso a ser trimestral (Cuatro estimaciones por año). Se amplía el periodo de la ventana de observación que pasa a ser el trimestre. Las doce semanas del trimestre se distribuyen una por cada área seleccionada en la muestra.

La población es caracterizada por la EPH en términos de su inserción socioeconómica con un peso importante de los aspectos sociolaborales.

Las modificaciones introducidas pusieron un mayor énfasis en el aspecto conceptual con el objetivo de captar los nuevos fenómenos que impactan en el mercado laboral.

De allí, la redefinición de la condición de actividad.

Tratamiento de la condición de actividad según el INDEC³

Objetivos:

- *Mejorar la captación del trabajo no registrado y todas las formas no reconocidas por la población como actividad laboral.*
- *Mejorar la captación de la actividad en su conjunto, empleo y desempleo (para mantener equilibrio en el tratamiento de la tasa de actividad evitando sesgos).*

Supone cambios metodológicos pero no conceptuales.

Cambios en las definiciones operacionales a partir de 2003:

- Para los ocupados:
 - *se incorporan los trabajadores sin pago aunque hayan trabajado menos de 15 horas semanales,*
 - *se explicita en el cuestionario la indagación de las actividades no visualizadas en la población como trabajo (ej: producción familiar),*
 - *se incluye a los que no trabajaron en la semana de referencia por ciertas causas laborales (ej: roptura de equipo), solo si el tiempo de retorno es de hasta un mes,*
 - *se incluye a aquellos suspendidos a los cuales se les mantiene el pago independientemente del tiempo de la suspensión,*
 - *se mejoran los criterios para determinar a las personas que no trabajaron pero que tenían empleo.*
- Para los desocupados:

³ “La nueva encuesta permanente de hogares de Argentina, 2003”. Encuesta Permanente de Hogares. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Producción. Argentina, 2003.

- *se amplía el período de referencia de una a cuatro semanas,*
- *se rescatan explícitamente formas de búsqueda no visualizadas,*
- *se explicita tiempo y condiciones de la disponibilidad,*
- *la interrupción momentánea a la búsqueda se refiere al mes,*
- *se incorpora un ítem específico para aquellos suspendidos a los que se les mantiene el pago.*
- *Para los subempleados por insuficiencia de horas:*
 - *explicitación y mejorar captación de los criterios para su identificación (días trabajados, duración de la jornada),*
 - *permitir identificar a quienes no trabajaron en la semana de referencia por causas del mercado de trabajo*

Tratamiento de la categoría ocupacional:

Se hizo un replanteo conceptual y metodológico dada su importancia como categoría descriptiva y explicativa de las relaciones de producción y sus distintas modalidades actuales.

Se incorporan una batería de indicadores que ajusta la medición tradicional sobre la dimensión categoría ocupacional, donde se enriquecen las categorías tradicionales vulneradas en su capacidad de discriminar los cambios en el mercado de trabajo.

Asalariado: *Toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos, instalaciones o maquinarias, aportando ellos únicamente su trabajo personal.*

Para el trabajo asalariado se toman en cuenta como dimensiones complementarias la existencia de pago y la forma de percepción de pago, identificando a los asalariados del servicio doméstico.

Con respecto a las modalidades contractuales de los asalariados, el abordaje se centra en dos tipos de dimensiones específicas:

- *la temporalidad que permite determinar si el trabajo tiene tiempo de finalización o su duración es indeterminada,*
- *la formalización basada en la cobertura jubilatoria, subdividida a su vez en descuento jubilatorio y aporte jubilatorio voluntario y en la percepción de otros beneficios sociales (vacaciones, aguinaldo), así como modalidades de pago,*
- *las formas de contratación promovidas: planes de empleo o periodo de prueba.*

La combinatoria de estos tres puntos da lugar a una multiplicidad de formas concretas de contratación de asalariados. Entre las mas significativas: empleo estable registrado, estable en negro, temporal promovido, temporal registrado, temporal en negro, empleo asalariado oculto.

4. Marco conceptual

El debate acerca de la conceptualización de la categoría de ocupado asalariado debe inscribirse en el marco de la crisis del modelo de desarrollo fordista, a partir de la crisis de comienzos de la década del 70, caracterizado por la producción y demanda masiva de productos homogéneos y por un incremento sostenido de la productividad aparente del trabajo. Dicha crisis dejó en los pises una secuela de incertidumbre debido a la desaceleración y estancamiento del crecimiento de la productividad aparente del trabajo que provoco la disminución de las tasas de crecimiento del PBI, dando una mayor heterogeneidad estructural, fuertes desequilibrios macroeconómicos, creciente déficit fiscal, inflación, deterioro de los salarios reales, una redistribución regresiva del ingreso y un incremento de la desocupación. A esta situación de ruptura los autores Boyer y Saillard⁴ la conceptualizan a como la crisis de los componentes de los modos de desarrollo: el régimen de acumulación y el modo de regulación.

Si bien estos cambios comenzaron a operarse en países capitalistas industrializados, su vigencia se amplio a los países semi-industrializados y/o emergentes.

Dichas transformaciones alcanzaron tal profundidad que lo que actualmente caracteriza el fenómeno empleo-desempleo es la heterogeneidad de su contenido, la indeterminación de sus fronteras y la diversidad del impacto que el paso por el desempleo ejerce en los individuos. Esto se evidencia en la existencia de posiciones intermedias entre empleo, inactividad y desempleo.

Así, se multiplicaron las situaciones "fuera de derecho", lo que A. Supiot, llama las **zonas grises del empleo** tales como: trabajo a tiempo parcial, intermitente, trabajo independiente pero estrechamente subordinado a una contratista o a un demandante, etc.

No obstante, alrededor del empleo siguen articulándose una parte esencial del destino social de la gran mayoría de la población. Pero, como lo puntualiza R. Castel⁵ la

⁴ Boyer, Robert y Saillard, Yves (1996, 1997, 1998) "La teoría de la regulación. El estado de los conocimientos". Volumen I, II y III. Editorial CBC, UBA y Piette. Buenos Aires.

⁵ Castel, Robert: "La inseguridad social: Que es estar protegido?". Editorial Manantial, Buenos Aires, Argentina, 2004.

diferencia radica que si bien el trabajo no ha perdido importancia, ha perdido mucho de su **consistencia** de la cual extraía lo esencial de su poder protector. Entonces: *¿Es posible asociar "nuevas protecciones" a las nuevas situaciones laborales caracterizadas por la hiper-movilidad, heterogeneidad, fragmentación y flexibilidad del mercado de trabajo?*

La discusión se abre a partir de un nuevo desafío histórico, a saber: **generar originales protecciones sociales que se asocien a este nuevo mercado de trabajo caracterizado por trayectorias interrumpidas selladas por situaciones aleatorias y de discontinuidad.**

La necesidad de afrontar estas **zonas grises** en términos de políticas públicas y de pobreza implica algunas definiciones y distintas posiciones ideológicas.

La identificación del trabajo con el trabajo remunerado, que fuera una conquista histórica, hoy resulta anacrónica.

No solamente ello, sino que en términos de **consistencia** el mismo ha cambiado ya que las exigencias del mercado de trabajo de las competencias de los trabajadores han variado.

En este contexto, junto con otros cambios de magnitud, la revolución científico técnica transforma al conocimiento en un nuevo recurso estratégico que ha definir cuál es el papel de los distintos países y regiones.

En ese sentido, a fin de hacerse eco de estas transformaciones, desde principios de los años 80, se realizaron grandes esfuerzos para estudiar y captar mejor la condición de actividad y, sobre todo, para compensar el subregistro de fuerza de trabajo ocupada (particularmente, tratando de captar a los ocupados en los grupos extremos de edad).

5. Caracterización de la población objetivo

Como se mencionara precedentemente los jóvenes tienen importantes dificultades en su inserción laboral lo que se ver reflejado en la calidad de los empleos que obtienen.

En tal sentido, este déficit ya fue cuantificado por la Secretaria de Empleo del Ministerio de Trabajo, en el Informe Los jóvenes y el Mercado de Trabajo: "la precariedad laboral se manifiesta, entre otras cosas, en que el 94.2% de los

jóvenes trabajadores que tienen entre 14-17 años no gozan de beneficio laboral alguno. Mientras que para el tramo de edad siguiente, entre 18 y 21 años, es del 61.8%. Estos porcentajes nos permiten inferir que el grupo de los trabajadores más jóvenes es el que esta más desprotegido”.

Esta situación, se continua hasta la actualidad tal como podrá observarse en los datos que se presentan a continuación: la caracterización de la población objetivo se realizará mediante el análisis del comportamiento de los principales indicadores del mercado laboral, en comparación con la población económicamente activa.

Dichos indicadores describen la situación de la fuerza de trabajo mediante las tasas de actividad, ocupación, desocupación y subocupación.

La tasa de actividad (estimada como porcentaje entre el número de personas que trabajan o buscan activamente un empleo –PEA- y el total de la población) es elevada, alcanza al 59% en la región Buenos Aires (Capital Federal + Partidos del Conurbano). Si se observa, específicamente, el caso de los jóvenes menores de 29 años según sexo en estos aglomerados se destaca que los varones tienen una participación mayor que las mujeres en el mercado de trabajo (alrededor de un 10% más).

**Cuadro 1: Tasas para la población total y la población joven
Gran Buenos Aires, Mayo de 2003**

		Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación horaria
PEA	GBA	58,8%	49,1%	16,5%	19,9%
	Capital Federal	60,8%	53,8%	11,4%	13,2%
	Conurbano	58,1%	47,4%	18,4%	22,5%

PEA jóvenes (hasta 29 años)					
Mujeres	Capital Federal	52,5%	s/d	s/d	s/d
	Conurbano	46,2%	s/d	s/d	s/d
Varones	Capital Federal	62,1%	s/d	s/d	s/d
	Conurbano	58,4%	s/d	s/d	s/d

Fuente: Informe de Prensa del 21 de agosto de 2003, INDEC.

Tasa de actividad: porcentaje entre la población económicamente activa y la población total

Tasa de empleo: porcentaje entre la población ocupada y la población total

Tasa de desocupación: porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

En cuanto a las tasas específicas por edad de empleo, desocupación y subocupación horaria no se encuentran publicadas por el Informe de Prensa del INDEC. Por ello, se adjuntan a continuación cuadros de elaboración propia.

**Cuadro 2: Condición de actividad
Jóvenes (14 a 24, 25 a 30 años)
Gran Buenos Aires, 2003**

aglomerado	edad		Ocupado	Desocupado	Inactivo	Total
Capital Federal	14 a 24 años	absolutos	164.103,00	58.721,00	237.663,00	460.487,00
		%	35,64	12,75	51,61	100,00
	25 a 30 años	absolutos	219.117,00	30.810,00	37.817,00	287.744,00
		%	76,15	10,71	13,14	100,00
	Total	absolutos	383.220,00	89.531,00	275.480,00	748.231,00
		%	51,22	11,97	36,82	100,00
Partidos del GBA	14 a 24 años	absolutos	575.206,00	323.511,00	907.014,00	1.805.731,00
		%	31,85	17,92	50,23	100,00
	25 a 30 años	absolutos	601.967,00	118.270,00	163.151,00	883.388,00
		%	68,14	13,39	18,47	100,00
	Total	absolutos	1.177.173,00	441.781,00	1.070.165,00	2.689.119,00
		%	43,78	16,43	39,80	100,00
Total	14 a 24 años	absolutos	739.309,00	382.232,00	1.144.677,00	2.266.218,00
		%	32,62	16,87	50,51	100,00
	25 a 30 años	absolutos	821.084,00	149.080,00	200.968,00	1.171.132,00
		%	70,11	12,73	17,16	100,00
	Total	absolutos	1.560.393,00	531.312,00	1.345.645,00	3.437.350,00
		%	45,40	15,46	39,15	100,00
Fuente: Elaboración propia en base a la EPH, 2do semestre 2003, Región 1.						

Se observa una amplia diferencia en la cantidad de jóvenes ocupados en función de su edad. Siendo mayor el porcentaje en el rango de 25 a 30 años que en el de 14 a 24 años. A su vez, es mayor la proporción en Capital Federal que en el Conurbano Bonaerense.

El porcentaje de jóvenes no incorporados al mercado laboral (desocupados e inactivos) en la Capital Federal es del 48.79% y en el Conurbano 56.23%.

Cabe destacar que el comportamiento de las tasas de actividad, empleo y desempleo, globales y específicas, son el resultado de las políticas públicas, de la estrategia de las firmas y de los sindicatos, de sus relaciones de fuerza, de las normas legales vigentes. Por ello, la creación o supresión de empleos como las formas que adoptan no son invariables a lo largo del tiempo.

En primer lugar, la intensidad horaria permite observar las distintas formas dentro de cada una de las categorías tradicionales. A saber: subocupado por

insuficiencia horaria, ocupado pleno, sobreocupado, ocupado que no trabajó en la última semana.

**Cuadro 3: Intensidad horaria según edad
Jóvenes (14 a 24, 25 a 30 años)
Gran Buenos Aires, Segundo semestre de 2003**

aglomerad	Edad (años)		Subocupado por insuficiencia horaria	Ocupado pleno	Sobreocupado	Ocupado que no trabajó en la semana	Ns/Nr	Total
Capital Federal	14 a 24	absolutos	34.245	85.329	40.983	1.962	1.584	164.103
		%	20,87	52,00	24,97	1,20	0,97	100,00
	25 a 30	absolutos	23.546	115.741	70.419	4.844	4.567	219.117
		%	10,75	52,82	32,14	2,21	2,08	100,00
	Total	absolutos	57.791	201.070	111.402	6.806	6.151	383.220
		%	15,08	52,47	29,07	1,78	1,61	100,00
Partidos del GBA	14 a 24	absolutos	144.359	212.341	197.027	12.403	9.076	575.206
		%	25,10	36,92	34,25	2,16	1,58	100,00
	25 a 30	absolutos	143.820	232.454	205.477	13.265	6.951	601.967
		%	23,89	38,62	34,13	2,20	1,15	100,00
	Total	absolutos	288.179	444.795	402.504	25.668	16.027	1.177.173
		%	24,48	37,79	34,19	2,18	1,36	100,00
Total	14 a 24	absolutos	178.604	297.670	238.010	14.365	10.660	739.309
		%	24,16	40,26	32,19	1,94	1,44	100,00
	25 a 30	absolutos	167.366	348.195	275.896	18.109	11.518	821.084
		%	20,38	42,41	33,60	2,21	1,40	100,00
	Total	absolutos	345.970	645.865	513.906	32.474	22.178	1.560.393
		%	22,17	41,39	32,93	2,08	1,42	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH, 2do semestre 2003, Región 1.

Poco menos de la mitad de los jóvenes (41.4%) se encuentran categorizados como "ocupados plenos", mientras el resto se distribuye entre la subocupación y la sobreocupación, siendo inferior el porcentaje de aquellos que trabajan menos de 8 horas diarias (22%) que aquellos que se desempeñan en un horario mayor (33%).

Los niveles de subocupación son significativamente inferiores en la Capital Federal que en el Conurbano Bonaerense.

Este fenómeno es destacable ya que remite a las "zonas grises" en el mercado de trabajo. Pues, el sujeto que lo elige voluntariamente se sitúa en la intersección entre actividad e inactividad; mientras que quien la padece involuntariamente se sitúa entre el empleo y el desempleo.

La caracterización del mercado de trabajo no estaría completa si solamente se tomara en cuenta la condición de actividad de los individuos. La categoría ocupacional completa su definición.

**Cuadro 4: Categoría ocupacional de la población ocupada
Gran Buenos Aires, Mayo de 2003**

		Asalariados	no asalariados
PEA	GBA (Región 1)	71,7%	28,3%
	Capital Federal	74,7%	25,3%
	Conurbano	70,4%	29,6%

Fuente: Informe de Prensa del 21 de agosto de 2003, INDEC.

**Cuadro 4b: Asalariados sin jubilación
Gran Buenos Aires, Mayo de 2003**

		Asalariados Sin jubilación
PEA	GBA (Región 1)	44,4%
	Capital Federal	32,6%
	Conurbano	49,5%

Fuente: Informe de Prensa del 21 de agosto de 2003, INDEC.

Los cuadros referidos a la categoría ocupacional de los ocupados reflejan la existencia de un alto porcentaje de trabajadores en relación de dependencia, los cuales son identificados en el sistema estadístico como "obreros o empleados". **No obstante, es destacable que la supuesta "relación de asalarización" no cumple con los requisitos legales.** Lo que queda demostrado por la elevada proporción de asalariados sin jubilación (44% en la región).

De esta manera, se evidencia la precarización del empleo asalariado.

Cabe recordar que este fenómeno comenzó a generalizarse desde la crisis de mediados del 70. Entonces, se lo consideraba algo "anormal" y circunstancial, que tenía un carácter marginal y se lo calculaba como residual.

Sin embargo, la precarización del empleo pasó progresivamente a identificar a la mayoría de los nuevos empleos creados. Esta tendencia se ha generalizado y consolidado desde comienzo de la década del 90'.

"Lo que caracteriza esencialmente al empleo precario no es que tenga un carácter ilegal, su falta de registro o su ejercicio clandestino, sino la debilidad en cuanto a la permanencia de la relación salarial de dependencia, con sus implicancias jurídicas y

económicas en materia de estabilidad así como de protección legal y de seguridad social”⁶.

**Cuadro 5: Categoría ocupacional según edad
Jóvenes (14 a 24, 25 a 30 años)
Gran Buenos Aires, Segundo semestre de 2003**

aglomerado	Edad (años)		Patrón	Cuenta Propia	Obrero o empleado	Trabajador familiar sin remunerac.	Ns/Nr	Total
Capital Federal	14 a 24	Absolutos	3.601	12.286	142.187	5.438	591	164.103
		%	2,19	7,49	86,64	3,31	0,36	100,00
	25 a 30	Absolutos	5.549	26.239	182.773	3.183	1.373	219.117
		%	2,53	11,97	83,41	1,45	0,63	100,00
	Total	Absolutos	9.150	38.525	324.960	8.621	1.964	383.220
		%	2,39	10,05	84,80	2,25	0,51	100,00
Partidos del GBA	14 a 24	Absolutos	3.902	69.448	490.543	9.269	2.044	575.206
		%	0,68	12,07	85,28	1,61	0,36	100,00
	25 a 30	Absolutos	5.315	83.200	510.886	2.566		601.967
		%	0,88	13,82	84,87	0,43		100,00
	Total	Absolutos	9.217	152.648	1.001.429	11.835	2.044	1.177.173
		%	0,78	12,97	85,07	1,01	0,17	100,00
Total	14 a 24	Absolutos	7.503	81.734	632.730	14.707	2.635	739.309
		%	1,01	11,06	85,58	1,99	0,35	100,00
	25 a 30	Absolutos	10.864	109.439	693.659	5.749	1.373	821.084
		%	1,32	13,33	84,48	0,70	0,17	100,00
	Total	Absolutos	18.367	191.173	1.326.389	20.456	4.008	1.560.393
		%	1,18	12,25	85,00	1,31	0,26	100,00
Fuente: Elaboración propia en base a la EPH, 2do semestre 2003, Región 1.								

En consonancia con lo dicho precedentemente, el comportamiento de la variables categoría ocupacional de los jóvenes es similar en ambos aglomerados.

Es así que el 85% de la población objetivo se encuentra dentro de la categoría “obrero o empleado”.

Los niveles de asalariados sin jubilación, en este caso, también son elevados. Los mismos serán tratados específicamente en el capítulo correspondiente a la desprotección social encubierta.

Estas transformaciones derivadas del cambio en el modo de desarrollo, constituyen un gran desafío teórico y ponen en cuestión tanto los conceptos y las categorías analíticas como las anteriores metodologías tradicionales de medición. Se requieren otros instrumentos y formas de procesamiento, porque el funcionamiento del mercado de

⁶ Neffa, Juilio Cesar (Coordinador); Panigo, Demian y Perez, Pablo: “Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y definiciones”. Asociación Trabajo y Sociedad, Programa de Investigaciones Economicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (Conicet), Buenos Aires, Argentina, 2001.

trabajo adopta formas particulares y cambiantes para cada nueva modalidad de relación salarial.

Si bien es en este sentido donde reconocemos el aporte de la nueva metodología de la EPH por su intención de medir las nuevas modalidades de empleo sean o no legales para la normativa vigente, es que disentimos en el abordaje de esta temática, en términos de la definición y consecuente operacionalización del concepto de asalariado.

La incorporación a esta categoría de los trabajadores cuenta propia con un solo cliente más el servicio doméstico, es otro punto más de incomparabilidad de la vieja y la nueva EPH.

6. Desprotección encubierta

Se ha hecho evidente que la estrategia empresaria para superar la crisis y caída de las tasas de productividad y ganancias ha consistido en la generalización de formas específicas y no estándar de empleo compatibles con la flexibilización productiva y reducción de los costos laborales.

Estas modalidades se alejan de la definición de la OIT de *trabajo decente*: “la promoción de oportunidades para las mujeres y los hombres a fin de que puedan obtener un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad seguridad y dignidad humana. El trabajo decente es el eje donde convergen los derechos en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social”.

Este distanciamiento adquiere toda su significación siendo que la definición del trabajo decente está estrechamente ligada a la tenencia de derechos y a la posibilidad de hacerlos valer efectivamente.

El trabajo protegido se apoya en un conjunto de reglas que han sido anterior y colectivamente negociadas, y son la expresión de un compromiso entre organizaciones sociales representativas colectivamente constituidas. Así el individuo se inscribe en un colectivo preconstituido que le da fuerza frente al empleador.

Como se verá en los cuadros siguientes esas “organizaciones sociales representativas” no son aplicables para esta población objetivo.

Veremos que esta población considerada asalariados –hasta por el mismo instrumento– no lo es en términos de *trabajo asalariado formal protegido* (trabajo decente).

Cuadro 6: Antigüedad en el empleo según edad Jóvenes (14 a 24, 25 a 30 años)

Gran Buenos Aires, Segundo semestre de 2003

PP07A ¿Cuánto tiempo hace que está trabajando en ese empleo en forma continua?. (sin interrupciones de la relación laboral en la misma empresa/negocio/institución).										
Agglomerado	edad		menos de un mes	1a 3 meses	más de 3 a 6 meses	más de 6 a 12 meses	más de 1 a 5 años	más de 5 años	ns/nr	Total
Capital Federal	14 a 24	absolutos	9.201	28.332	23.302	21.181	45.485	9.920		137.421
		%	6,70	20,62	16,96	15,41	33,10	7,22		100,00
	25 a 30	absolutos	5.348	11.521	17.696	10.397	79.905	44.966	1.220	171.053
		%	3,13	6,74	10,35	6,08	46,71	26,29	0,71	100,00
	Total	absolutos	14.549	39.853	40.998	31.578	125.390	54.886	1.220	308.474
		%	4,72	12,92	13,29	10,24	40,65	17,79	0,40	100,00
Partidos del GBA	14 a 24	absolutos	51.417	88.636	63.216	70.246	162.724	21.973	2.015	460.227
		%	11,17	19,26	13,74	15,26	35,36	4,77	0,44	100,00
	25 a 30	absolutos	29.478	50.021	25.726	45.582	207.189	107.844	2.474	468.314
		%	6,29	10,68	5,49	9,73	44,24	23,03	0,53	100,00
	Total	absolutos	80.895	138.657	88.942	115.828	369.913	129.817	4.489,	928.541
		%	8,71	14,93	9,58	12,47	39,84	13,98	0,48	100,00
Fuente: Elaboración propia en base a la EPH. 2do semestre de 2003. Región 1.										

La mayor parte de la población objetivo tiene mas 1 a 5 años de antigüedad en el empleo ejerciéndolo de forma continua.

Estos datos resultan llamativos, ya que los mismos implicarían en términos teóricos, un *significativo nivel de estabilidad* en el empleo teniendo en cuenta la edad de los entrevistados.

Cuadro 7: Tipo de contrato (determinado o indeterminado) según edad Jóvenes (14 a 24, 25 a 30 años) Gran Buenos Aires, Segundo semestre de 2003

PP07C ¿Ese empleo tiene tiempo de finalización?						
aglomerado	edad		sí	No	ns/nr	total
Capital Federal	14 a 24 años	absolutos	33.770	92.946	10.705	137.421
		%	24,57	67,64	7,79	100,00
	25 a 30 años	absolutos	18.718	145.005	7.330	171.053
		%	10,94	84,77	4,29	100,00
	Total	absolutos	52.488	237.951	18.035	308.474
		%	17,02	77,14	5,85	100,00

Partidos del GBA	14 a 24 años	absolutos	104.692	263.609	91.926	460.227
		%	22,75	57,28	19,97	100,00
	25 a 30 años	absolutos	95.447	300.582	72.285	468.314
		%	20,38	64,18	15,44	100,00
	Total	absolutos	200.139	564.191	164.211	928.541
		%	21,55	60,76	17,68	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH, 2do semestre de 2003, Región 1.

La respuesta acerca del tiempo de finalización del trabajo guarda coherencia con la referida a la antigüedad en el empleo. La mayoría de los encuestados estiman que se encuentran en un trabajo sin tiempo de finalización determinada. Esta percepción resulta coherente con el hecho de permanecer en el mismo empleo por períodos superiores a los correspondientes al período de prueba.

**Cuadro 8: Fecha de finalización de contratos
por tiempo determinado según edad
Jóvenes (14 a 24, 25 a 30 años)
Gran Buenos Aires, Segundo semestre de 2003**

PP07D - Por cuanto tiempo es ese trabajo (Solamente para los que contestaron SI PP07C=si)									
Agglomerado	edad		sólo fue esa vez/sólo cuando lo llaman	hasta 3 meses	más de 3 a 6 meses	más de 6 a 12 meses	más de 1 año	ns/nr	Total
Capital Federal	14 a 24 años	absolutos	6.555	4.520	7.879	7.090	2.650	15.781	44.475
		%	14,74	10,16	17,72	15,94	5,96	35,48	100,00
	25 a 30 años	absolutos	716	3.735	2.603	2.709	4.879	11.406	26.048
		%	2,75	14,34	9,99	10,40	18,73	43,79	100,00
	Total	absolutos	7.271	8.255	10.482	9.799	7.529	27.187	70.523
		%	10,31	11,71	14,86	13,89	10,68	38,55	100,00
Partidos del GBA	14 a 24 años	absolutos	30.013	19.152	6.843	5.086	5.482	130.042	196.618
		%	15,26	9,74	3,48	2,59	2,79	66,14	100,00
	25 a 30 años	absolutos	25.309	13.744	7.189	10.763	12.452	98.275	167.732
		%	15,09	8,19	4,29	6,42	7,42	58,59	100,00
	Total	absolutos	55.322	32.896	14.032	15.849	17.934	228.317	364.350
		%	15,18	9,03	3,85	4,35	4,92	62,66	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH, 2do semestre de 2003, Región 1.

Se destaca el desconocimiento de la fecha de finalización de su trabajo entre quienes declaran tener un empleo por tiempo determinado. Los porcentajes se elevan al 38,55% en la Capital Federal y al 62,66% en el Conurbano Bonaerense. Estas proporciones reflejan el alto nivel de precarización de estos empleos signados por su inestabilidad.

**Cuadro 9: Tipo de contrato por tiempo determinado según edad
Jóvenes (14 a 24, 25 a 30 años)
Gran Buenos Aires, Segundo semestre de 2003**

PP07E - Ese trabajo es....?								
Aglomerado	edad		un plan de Empleo?	un período de Prueba?	una beca/pasantía, Aprendizaje?	ninguno de éstos	Ns/Nc	Total
Capital Federal	14 a 24 años	absolutos	2.405,00	4.146,00	5.177,00	32.747,00		44.475,00
		%	5,41	9,32	11,64	73,63		100,00
	25 a 30 años	absolutos	1.232,00	3.674,00	3.060,00	16.862,00	1.220,00	26.048,00
		%	4,73	14,10	11,75	64,73	4,68	100,00
	Total	absolutos	3.637,00	7.820,00	8.237,00	49.609,00	1.220,00	70.523,00
		%	5,16	11,09	11,68	70,34	1,73	100,00
Partidos del GBA	14 a 24 años	absolutos	45.125,00	20.178,00	10.047,00	120.572,00	696,00	196.618,00
		%	22,95	10,26	5,11	61,32	0,35	100,00
	25 a 30 años	absolutos	55.256,00	10.180,00	10.778,00	91.518,00		167.732,00
		%	32,94	6,07	6,43	54,56		100,00
	Total	absolutos	100.381,00	30.358,00	20.825,00	212.090,00	696,00	364.350,00
		%	27,55	8,33	5,72	58,21	0,19	100,00
Fuente: Elaboración propia en base a la EPH, 2do semestre de 2003, Región 1.								

Estos trabajadores con trabajo con tiempo determinado contestan en 70.34% y 58.21% Capital Federal y Conurbano Bonaerense respectivamente que sus empleos no se encuentran encuadrados en ninguna de las modalidades legales vigentes (plan de empleo, periodo a prueba, pasantía o beca). Lo que refleja su significativo grado de precariedad.

Además, es significativa la diferencia entre ambos conglomerados en relación a los jóvenes que reciben un plan de empleo en la Provincia de Buenos Aires (27.55%) siendo la sexta parte de este el porcentaje del otro conglomerado.

Esta endeble inserción en el mercado de trabajo esta referida a características ocupacionales que facilitan la exclusión del trabajador del marco de la ocupación además de expresar la existencia de condiciones contractuales que no garantizan la permanencia de la relación de dependencia.

Este tipo de inserción no tiene implicancias jurídicas y económicas en materia de estabilidad así como de protección legal y de seguridad social.

**Cuadro 10: Descuento jubilatorio según edad
Jóvenes (14 a 24, 25 a 30 años)
Gran Buenos Aires, Segundo semestre de 2003**

PP07h ¿Por este trabajo tiene descuento jubilatorio?						
aglomerado	Edad		si	no	ns/nc	Total
Capital Federal	14 a 24 años	absolutos	50.194	89.958	2.035	142.187
		%	35,30	63,27	1,43	100,00
	25 a 30 años	absolutos	107.087	72.259	3.427	182.773
		%	58,59	39,53	1,88	100,00

	Total	absolutos	157.281	162.217	5.462	324.960
		%	48,40	49,92	1,68	100,00
Partidos del GBA	14 a 24 años	absolutos	127.775	356.269	3.057	487.101
		%	26,23	73,14	0,63	100,00
	25 a 30 años	absolutos	237.491	268.585	785	506.861
		%	46,86	52,99	0,15	100,00
	Total	absolutos	365.266	624.854	3.842	993.962
		%	36,75	62,86	0,39	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH, 2do semestre de 2003, Región 1.

La desprotección que padecen quienes tienen trabajo por tiempo determinado es compartida por un porcentaje importante de quienes tienen trabajo por tiempo indeterminado alejados de la normativa vigente y, por ello, no reciben el descuento jubilatorio obligatorio para el Sistema de Seguridad Social.

Así 5 de cada 10 trabajadores que se consideran asalariados en la Capital Federal y 6 de cada 10 en el Conurbano Bonaerense se encuentran desprotegidos.

Cuadro 11: Aportes voluntarios al Sistema de Seguridad Social según edad
Jóvenes (14 a 24, 25 a 30 años)
Gran Buenos Aires, Segundo semestre de 2003

PP07i ¿Aporta por si mismo a algun sistema jubilatorio?						
Aglomerado	Edad		si	no	ns/nc	Total
Capital Federal	14 a 24 años	absolutos	6.120	84.383	1.490	91.993
		%	6,65	91,73	1,62	100,00
	25 a 30 años	absolutos	13.004	60.838	1.844	75.686
		%	7,18	80,38	2,44	100,00
	Total	absolutos	19.124,0	145.221,0	3.334,0	167.679,0
		%	11,41	86,61	1,99	100,00
Partidos del GBA	14 a 24 años	absolutos	11.887,0	344.673,0	2.766,0	359.326,0
		%	3,31	95,92	0,77	100,00
	25 a 30 años	absolutos	5.697,0	262.888,0	785,0	269.370,0
		%	2,11	97,59	0,29	100,00
	Total	absolutos	17.584,0	607.561,0	3.551,0	628.696,0
		%	2,80	96,64	0,56	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH, 2do semestre de 2003, Región 1.

La situación descripta tampoco se compensa a través del comportamiento individual. Pues, la mayoría de quienes no reciben el descuento jubilatorio de sus haberes tampoco lo realizan de manera voluntaria.

Pero, la jubilación no es una medida de asistencia sino **un derecho constituido a partir del trabajo**. Es la propiedad del trabajador constituida no según la lógica del mercado sino a través de la socialización del trabajo. Una parte del salario retorna en beneficio del trabajador como salario indirecto."Se podría sostener que es una propiedad para la seguridad, que ampara la seguridad del

trabajador fuera del trabajo. La jubilación aporta una solución a una de las manifestaciones más trágicas de la inseguridad social, la situación del trabajador que no puede trabajar y al que amenazaba la decadencia total y la necesidad de recurrir obligatoriamente a formas infamantes de asistencia como el hospicio".⁷

La tendencia descripta se confirma observando las constancias de cobro por el trabajo realizado.

**Cuadro 12: Constancias de cobro
según edad
Jóvenes (14 a 24, 25 a 30 años)
Gran Buenos Aires, Segundo semestre de 2003**

PP07k - Constancias de cobro									
Aglomerado	edad (años)		recibo con sello/ membrete/ firma del empleador	papel/ recibo sin nada	entrega factura	no le dan ni le entregan nada	no cobra, es trabajador sin pago/ ad- honorem	ns/nc	Total
Capital Federal	14 a 24	absolutos	58.717	3.575	5.608	71.327	2.415	545	142.187
		%	41,30	2,51	3,94	50,16	1,70	0,38	100
	25 a 30	absolutos	115.017	3.901	12.296	44.261	4.495	2.803	182.773
		%	62,93	2,13	6,73	24,22	2,46	1,53	100
	Total	absolutos	173.734	7.476	17.904	115.588	6.910	3.348	324.966
		%	53,46	2,30	5,51	35,57	2,13	1,03	100
Partidos del GBA	14 a 24	absolutos	197.316	8.140	1.960	266.990	3.802	8.893	487.109
		%	40,51	1,67	0,40	54,81	0,78	1,83	100
	25 a 30	absolutos	293.418,00	11.561,00	3.907,00	191.786,00	3.871,00	2.318,00	506.861,00
		%	57,89	2,28	0,77	37,84	0,76	0,46	100
	Total	absolutos	490.734	19.701	5.867	458.776	7.673	11.211	993.966
		%	49,37	1,98	0,59	46,16	0,77	1,13	100

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH, 2do semestre de 2003, Región 1.

Aproximadamente 5 de cada 10 trabajadores que describieron su situación como de relación de dependencia reciben una constancia de pago conforme a los requerimientos legales. Mientras que los restantes no tiene ningún tipo de constancia respecto al cobro de su salario, ya que la mayoría de ellos no entregan factura ni son poseedores de un recibo de sueldo.

Esta situación esta relacionada con la percepción o no de otros beneficios sociales como podra verse en el cuadro siguiente:

**Cuadro 12: Beneficios según Constancias de cobro
Jóvenes (14 a 24, 25 a 30 años)
Gran Buenos Aires, Segundo semestre de 2003**

Constancias de cobro	beneficios	Total
----------------------	------------	-------

			vacaciones pagas	aguinaldo	días pagos por enfermedad	obra social	
Capital Federal	recibo con sello/ membrete/ firma del empleador	absolutos	664	764	2.883	3.167	7.478
		%	8,88	10,22	38,55	42,35	100,00
	papel/ recibo sin nada	absolutos		745	1.257		2.002
		%		37,21	62,79		100,00
	entrega factura	absolutos	1.275		1.578	2.502	5.355
		%	23,81		29,47	46,72	100,00
	no le dan ni le entregan nada	absolutos	2.552	4.707	17.871	3.580	28.710
		%	8,89	16,39	62,25	12,47	100,00
	Total	absolutos	4.491	6.216	23.589	9.249	43.545
		%	10,31	14,27	54,17	21,24	100,00
Partidos del GBA	recibo con sello/ membrete/ firma del empleador	absolutos	1.059	5.724	7.666	10.451	24.900
		%	4,25	22,99	30,79	41,97	100,00
	papel/ recibo sin nada	absolutos		661	2.916	582	4.159
		%		15,89	70,11	13,99	100,00
	entrega factura	absolutos			1.324		1.324
		%			100,00		100,00
	no le dan ni le entregan nada	absolutos	12.084	8.011	29.965	4.430	54.490
		%	22,18	14,70	54,99	8,13	100,00
	Total	absolutos	13.143	14.396	41.871	15.463	84.873
	%	15,49	16,96	49,33	18,22	100,00	
Fuente: Elaboración propia en base a la EPH, 2do semestre de 2003, Región 1.							

7. **Conclusiones**

El recorrido realizado a lo largo del trabajo nos conduce a verificar la situación de vulnerabilidad en el mercado laboral de los jóvenes.

Su situación se caracteriza por el difícil acceso al empleo. La tasa de ocupación de los jóvenes es inferior a la de la población total mientras que la de subempleo y desocupación es superior. Esta tendencia presenta un claro sesgo por sexo, siendo desfavorecidas las mujeres.

Asimismo, el acceso al empleo de los jóvenes en el sector formal es más improbable, la mayoría se ven obligados a aceptar condiciones de trabajo precarias.

La cobertura previsional es escasa. Son una minoría aquellos que, aun siendo clasificados por el sistema estadístico como asalariados, reciben el descuento jubilatorio obligatorio según la normativa vigente. Entre el resto, es ínfima la proporción de aquellos que realizan aportes voluntarios.

En concordancia con ello, los porcentajes de quienes reciben otros beneficios remunerativos mantienen la misma proporción. Lo cual se ve reflejado, también, en la falta de comprobantes de cobro legales.

Los indicadores incorporados en la EPH rediseñada aportan nueva información en relación con la precariedad, confirmando las tendencias advertidas por los estudios precedentes en la materia.

En las mediciones con la metodología anterior, la precariedad laboral era medida casi exclusivamente por el descuento o no de aportes jubilatorios, lo que dificultaba diferenciar subgrupos al interior del conjunto de trabajadores no registrados.

Ahora es posible describir distintas modalidades de precariedad a partir de la indagación acerca del tipo de contrato, el efector del pago, las constancias de cobro.

En contraposición con ello la incorporación de sujetos antes no definidos como ocupados asalariados a esta categoría dificulta la observación de este fenómeno en series temporales con relevamientos previos a la modificación de la encuesta.

La nueva conceptualización de trabajo asalariado es independiente de las formas legales vigentes (trabajo formal protegido) y también se aleja de la más amplia definición de trabajo decente de la OIT. En cambio, esta conceptualización acompaña la flexibilización del mercado laboral de la década del 90.

La importancia a nuestro entender de esta nueva información radica en los cuestionamientos que a partir de ella se pueden realizar al sistema de protección social tal como esta concebido, ya que su cobertura decae significativamente de generación en generación.

De mantenerse los rasgos básicos del modelo vigente, la situación ocupacional no observará modificaciones sustantivas para el total de la población.

Lo cual indica, que la situación de trabajo joven tampoco tendrá razones para modificarse en términos de mejoras.

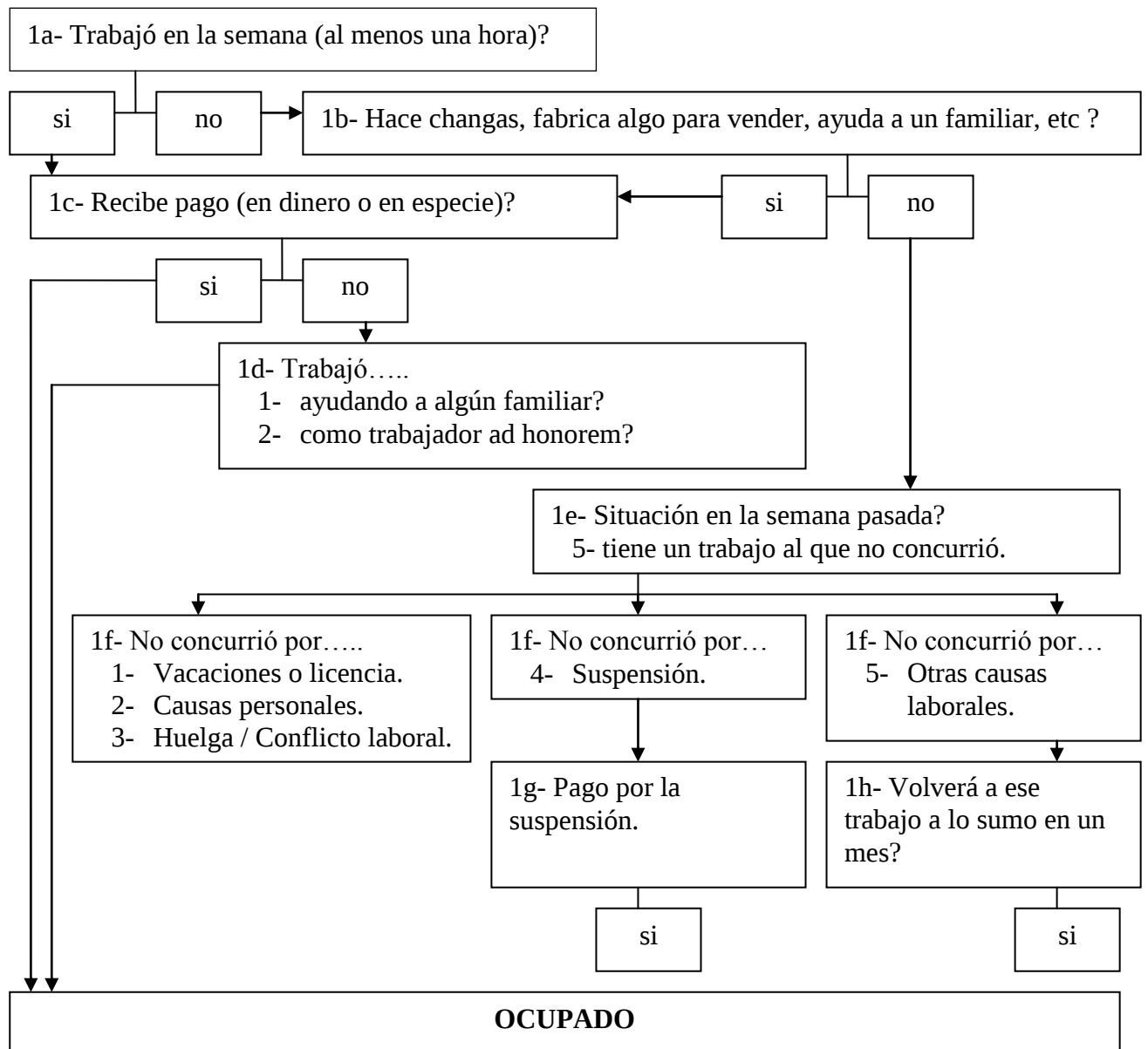
En consecuencia, los niveles de desagregación social que ya exhibe nuestro país se profundizarán.

Se trata de una sociedad que ha puesto en cuestión su futuro, ya que de cualquier manera son marginados o excluidos del mercado laboral con escasas probabilidades de incorporarse plenamente al mismo.

Anexo metodológico

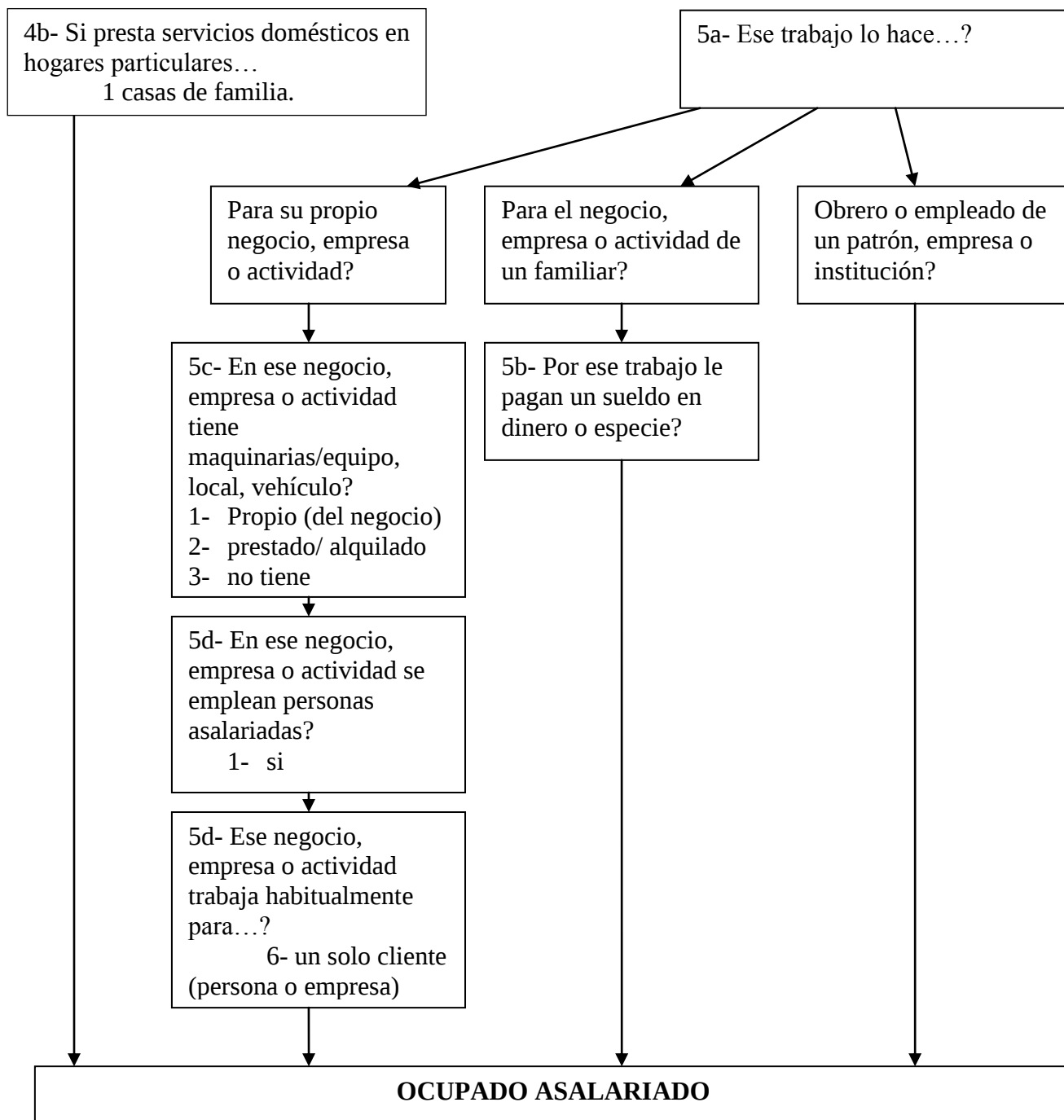
A continuación se presenta la definición operacional de las categorías utilizadas en el presente trabajo, habiendo sido utilizada como fuente la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC correspondiente al segundo semestre de 2003 (primera onda de la encuesta rediseñada).

Secuencia lógica de preguntas para la determinación de la Condición de Actividad Ocupado. (EPH continua)

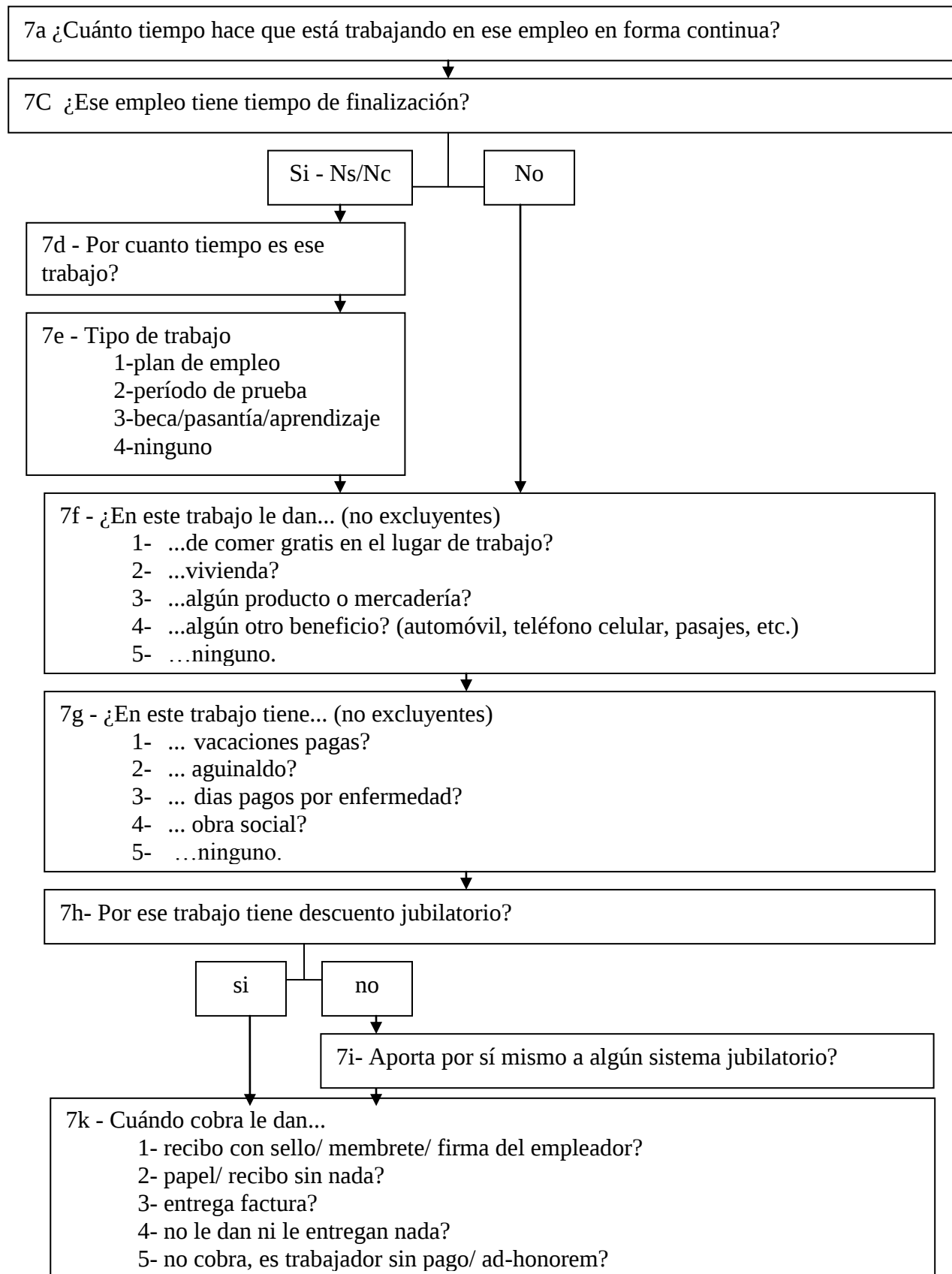


Secuencia lógica de preguntas para la determinación de la categoría ocupacional Ocupado Asalariado. (EPH continua)

La variable categoría ocupacional “obrero o empleado” que identifica a los asalariados incluye actualmente a quienes prestan servicios domésticos en hogares particulares y los cuenta propia con un solo cliente.



Secuencia lógica de preguntas para la determinación de la Protección Social de los Ocupados Asalariados. (EPH continua)



Bibliografía

- Barman, Zygmunt: "Trabajo, consumismo y nuevos pobres". Editorial Gedisa, Barcelona, España, 2000.
- Castel, Robert: "La inseguridad social: Que es estar protegido?". Editorial Manantial, Buenos Aires, Argentina, 2004.
- Gautie, Jerome y Neffa, Julio César: "Desempleo y políticas de empleo y Europa y Estados Unidos". Editorial Lumen Humanitas, Asociación Trabajo y Sociedad, Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (Conicet), Buenos Aires, Argentina, 1998.
- Neffa, Juilio Cesar (Coordinador); Panigo, Demian y Perez, Pablo: "Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y definiciones". Asociación Trabajo y Sociedad, Programa de Investigaciones Economicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (Conicet), Buenos Aires, Argentina, 2001.
- Diario Clarín. Suplemento Económico. Domingo 23 de enero de 2005. "Los problemas de los jóvenes para conseguir trabajo".
- Documentos del Indec.
 - o "La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003" en <http://www.Indec.mecon.gov.ar>
 - o "EPH Continua: Diseño de registro y estructura para las bases preliminares. Primer semestre de 2004".
 - o "Cuestionario individual para población de 10 años y mas" aplicado a partir del primer semestre de 2003.